**ANEXO No. 3 MATRIZ DE RIESGOS**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

**OBJETO: "Contratar los seguros que garanticen y amparen la responsabilidad civil de Servidores Públicos y la protección de los activos e intereses patrimoniales actuales y futuros, bienes propios, o bienes que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos en un futuro, así como cualquier otro seguro que se requiera para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y objetivos".**

| No. | CLASE | FUENTE | ETAPA | TIPO | DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASARY, CÓMO PUEDE OCURRIR) | CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACIÓN DEL RIESGO | CATEGORÍA | ¿A QUIÉN SE LE ASIGNA? | TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS | IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO | | | | PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO | FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO | FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO | MONITOREO Y REVISÓN | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACIÓN DEL RIESGO | CATEGORÍA | AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO? | | | | ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO? | PERIOCIDICIDAD ¿CUÁNDO? |
| 1 | ESPECIFICO | EXTERNO | PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN | OPERACIONAL | Deficiencias en la oportunidad y/o en la estructuración de la necesidad en la etapa precontractual, por parte del Intermediarios de Seguros de la Entidad | 1. No contar con una adecuada cobertura para los bienes e miembros del grupo asegurado de la entidad<br>2. Incremento en el costo de los seguros | IMPROBABLE (2) | MENOR (2) | 4 | BAJO | CORREDOR DE SEGUROS | Idoneidad y experiencia en el personal del intermediario | RARO (1) | INSIGNIFICANTE (1) | 2 | BAJO | NO | Equipo Estructurador (el corredor de seguros forma parte de este) | Desde el momento de la selección del corredor de seguros | Hasta el cumplimiento de la obligación contractual | Mesas de trabajo | Cada vez que se requiera, durante la etapa de planeación |
| 2 | GENERAL | INTERNO | SELECCIÓN | OPERACIONAL | Errores en el proceso de evaluación y adjudicación de las propuestas | Demoras en la adjudicación o Adjudicación equivocada; que pueden ocasionar demandas o procesos jurídicos en contra de la entidad asegurada. | RARO (1) | MENOR (2) | 3 | BAJO | CONTRATANTE Y CORREDOR DE SEGUROS | Revisión del comité evaluador. | RARO (1) | INSIGNIFICANTE (1) | 2 | BAJO | NO | Grupo Evaluador Corredor de Seguros | Desde el momento en que el corredor entrega la evaluación a la Entidad | Hasta la adjudicación del proceso | Informe de evaluación | Cada vez que se requiera |
| 3 | ESPECIFICO | EXTERNO | EJECUCIÓN | OPERACIONAL | Que ninguna compañía aseguradora cumpla con los requerimientos técnicos establecidos en el pliego de condiciones | 1. Ausencia de cobertura de los miembros del grupo asegurado de la Entidad, entre tanto se surte nuevamente el proceso | IMPROBABLE (2) | MENOR (2) | 4 | BAJO | CONTRATISTA Y CORREDOR DE SEGUROS | No incluir requisitos ponderables de difícil cumplimiento y establecer una adecuada estrategia para la contratación | RARO (1) | INSIGNIFICANTE (1) | 2 | BAJO | NO | Supervisor del contrato de intermediación de seguros | Desde la elaboración del estudio de mercado y estudios previos | Plazo para publicación de adendas antes del cierre | Acta de comité de contratación | Durante toda la etapa elaboración y publicación de documentos precontractuales |
| 4 | GENERAL | INTERNO | EJECUCIÓN | OPERACIONAL | Ejecución del Contrato con niveles deficientes del servicio | La calidad del servicio no cumple los estándares exigidos | POSIBLE (3) | MENOR (2) | 5 | MEDIO | CONTRATISTA | Reuniones de seguimiento de acuerdo con la necesidad, se debe establecer como una obligación de la aseguradora los tiempos de respuesta de siniestros, inclusiones y exclusiones. | RARO (1) | INSIGNIFICANTE (1) | 2 | BAJO | NO | Supervisor Contrato y corredor de seguros | Desde el inicio de la vigencia del contrato | Hasta el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato | Reuniones de acuerdo con la necesidad | Cada vez que se requiera |
| 5 | ESPECIFICO | INTERNO | EJECUCIÓN | OPERACIONAL | Desconocimiento por parte de los funcionarios del contenido como de las reclamaciones de las pólizas patrimoniales posterior al vencimiento de la vigencia de estas | 1. No obtener la indemnización u obtener una inferior a la equivalente de acuerdo con las condiciones de la póliza<br>2. Juicios de responsabilidad fiscal y/o disciplinarios para los funcionarios a cargo de la reclamación | RARO (1) | MENOR (2) | 3 | BAJO | CONTRATANTE | Capacitación del contenido de la póliza y proceso de reclamación y manual de siniestros, por parte del corredor de Seguros | RARO (1) | INSIGNIFICANTE (1) | 2 | BAJO | NO | Supervisor del contrato de seguros / Corredor seguros | Durante la vigencia de contrato | Hasta el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato | Seguimiento durante Los comités de seguros | Cada vez que se requiera |
| 6 | ESPECIFICO | EXTERNO | EJECUCIÓN | OPERACIONAL | Terminación unilateral del contrato por parte de la aseguradora antes de la vigencia pactada por efecto de un sesgo de siniestralidad. | Dejar la entidad sin respaldo de un contrato de seguros que permita resarcir económicamente a los beneficiarios en caso de un evento amparado en la póliza de vida grupo | IMPROBABLE (2) | MAYOR (4) | 6 | ALTO | CONTRATANTE | Cláusula de revocación de la póliza como mínimo noventa (90) días | RARO (1) | INSIGNIFICANTE (1) | 2 | BAJO | SI | Supervisor del contrato de seguros / Corredor seguros | Durante la etapa precontractual | Hasta la publicación de adendas antes del cierre | Reunión para la verificación del pliego de condiciones | Cada vez que se requiera durante la etapa precontractual |
| 7 | ESPECIFICO | EXTERNO | EJECUCIÓN | OPERACIONAL | Errores en la información de los miembros del grupo asegurado por parte de la Entidad al corredor de seguros | Dejar la entidad sin respaldo de un contrato de seguros que permita resarcir económicamente a los beneficiarios en caso de un evento amparado en la póliza de vida grupo | IMPROBABLE (2) | MENOR (2) | 4 | BAJO | CONTRATANTE | Verificación de la información de bienes y cargos de la Entidad | RARO (1) | INSIGNIFICANTE (1) | 2 | BAJO | NO | Durante la estructuración el Gerente del proyecto requerira a las áreas donde se originó la necesidad de contratación y a la dirección de Talento Humano. De igual manera durante la ejecución del contrato el supervisor del | Desde la etapa precontractual | Hasta el vencimiento de la vigencia del programa de seguros | Reunión para la verificación del pliego de condiciones | Cada vez que se requiera |
| 8 | ESPECIFICO | EXTERNO | CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN | OPERACIONAL | Omisiones y/o errores en la información de los cargos asegurados por parte del corredor de seguros a la compañía de seguros | Dejar la entidad sin respaldo de un contrato de seguros que permita resarcir económicamente a los beneficiarios en caso de un evento amparado en la póliza de vida grupo | RARO (1) | MODERADO (3) | 4 | BAJO | CORREDOR DE SEGUROS | Reuniones de seguros Idoneidad y experiencia en el personal del intermediario Exigir póliza de Cumplimiento. Solicitar la póliza de errores y omisiones | RARO (1) | INSIGNIFICANTE (1) | 2 | BAJO | NO | Equipo estructurador | Durante la etapa precontractual y contractual | Hasta la vigencia del programa de seguros | Envió de correo electrónico con la información de los movimientos de bienes y cargos en general | Mensualmente |
| 9 | ESPECIFICO | EXTERNO | CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN | CONTRATACIÓN | Liquidación de la Compañía Aseguradora contratista por parte de un Ente de Control | Terminación anticipada del Contrato de Seguros | RARO (1) | MODERADO (3) | 4 | BAJO | La Entidad Contratante / EL contratista | Por ser un riesgo externo ajeno a la Entidad Contratante, no podría implementar controles que prevengan la ocurrencia del riesgo. Estar atentos de las noticias del sector asegurador, especialmente de las compañías de seguros que repaldan el contrato de seguros de la entidad. | 1 | 2 | 3 | BAJO | SI | Corredor de seguros a través de reportes a la entidad con relación al sector asegurador | Desde la etapa precontractual | Hasta la vigencia de las pólizas | Reuniones de seguimiento trimestral y boletín del mercado asegurador bimestral (corredor de seguros) | Cada vez que se requiera |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | ESPECIFICO | EXTERNO | EJECUCIÓN | REGULATORIO | Cambios políticos o reformas de las condiciones económicas del mercado de seguros por cambios en el ramo contratado, que conlleven al desmejorar el programa de seguros | Modificación de las condiciones del contrato de seguros y en el peor de los casos la revocación de la póliza | RARO (1) | MODERADO (3) | 4 | BAJO | CONTRATANTE Y CONTRATISTA | Claúsula de revocación de la póliza con un mínimo de 90 dias. | RARO (1) | INSIGNIFICANTE (1) | 2 | BAJO | SI | Supervisor del contrato de seguros | Desde la elaboración del estudio de mercado y estudios previos | La última adenda antes del cierre | Mesas de trabajo de estructuración | Cada vez que se requiera |
| 11 | GENERAL | EXTERNO | EJECUCIÓN | OPERACIONAL | No continuidad operativa del contrato por medidas gubernamentales ante contigencia del estado de emergencia, económica o social o sanitaria | Disminición en la calidad del servicio prestado por el contratista | RARO (1) | MODERADO (3) | 4 | MEDIO | CONTRATISTA | Exigirle al contratista el plan de continuidad del negocio. | RARO (1) | MENOR (2) | 3 | BAJO | SI | Contratista, Supervisor del contrato y Corredor de Seguros | Durante la ejecución del contrato | En la ocurrencia del evento | A através se observaciones dentro del proceso, y ofertas presentadas. Reuniones de seguimiento trimestrales | Cada vez que se requiera |

*NOTA: EN CASO DE QUE ESTE COMPARTIDO EL RESPONSABLE DEL RIESGO, LOS PORCENTAJES SE ESTABLECERAN DE ACUERDO CON LA RESPONSABILIDAD QUE SE TENGA SEGUN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CADA UNO.

